



Nombre del programa:	Modernización y Operación del Registro Civil
Dependencia/entidad:	Secretaría General de Gobierno
Unidad responsable del programa:	Dirección del Registro Civil
Tipo de evaluación:	Evaluación Específica (de proceso con diseño)
Año de evaluación:	2024

1. Uso de las recomendaciones de la evaluación

Sección	Texto del Informe	Punto de vista de la Dependencia o Entidad	Actividad de mejora derivada de la evaluación
Informe / Recomendaciones / 1	Si bien la información es pública y se encuentra disponible en los portales oficiales y en oficinas del Registro Civil, no siempre está presentada en un lenguaje ciudadano o con materiales de fácil comprensión para toda la población.	Es factible, trabajaremos en que la información pública sea presentada en un lenguaje de fácil comprensión para toda la población en general	Reforzar la difusión con materiales accesibles, como infografías, fichas informativas y versiones simplificadas de los procedimientos.
Informe / Recomendaciones / 2	El problema central: No está definido de forma clara, concreta ni delimitada; No se presenta como un hecho negativo o una situación que pueda revertirse, No identifica de manera precisa a la población objetivo; Presenta múltiples problemáticas en lugar de un solo problema central.	Es factible, trabajar en la definición y reformulación del problema central es un paso clave para asegurar la claridad y el enfoque adecuado.	Reformular el planteamiento del problema, así como el diagnóstico.
Informe / Recomendaciones / 3	No corresponde plenamente a la solución del problema o necesidad pública que origina la acción gubernamental. El	Es factible, la dependencia buscara reformular el objetivo central del Pp.	Reformular el objetivo central del Pp.



Sección	Texto del Informe	Punto de vista de la Dependencia o Entidad	Actividad de mejora derivada de la evaluación
	enunciado parece más una afirmación general del estado deseado que una formulación estratégica orientada a resolver un problema claramente definido. Además, no existe un vínculo explícito con el problema central, el cual, como se ha señalado previamente, no está formulado en negativo ni cuenta con un diagnóstico documentado que justifique la intervención pública.		
Informe / Recomendaciones / 4	No presenta evidencia del mantenimiento de los padrones	Es factible, estructurar un plan o una serie de documentos que dejen constancia clara, verificable y organizada de este proceso.	Generar evidencia del mantenimiento del SID.
Informe / Recomendaciones / 5	No presenta evidencia de contar con fichas de Indicadores de Desempeño (FID).	Es factible, elaboraremos fichas de indicadores de desempeño	Elaborar las Fichas de Indicadores de Desempeño (FID).
Informe / Recomendaciones / 6	No se mostró información en el apartado de antecedentes del programa.	Es factible, estructuraremos el documento correspondiente de los antecedentes del programa	Generar un documento que contenga: el año de inicio del Pp; Problema o necesidad que busca atender; Alineación del programa presupuestario con el Plan Nacional de Desarrollo 2019 – 2024; Plan Estatal de Desarrollo 2022 – 2027; Programa Sectorial de la Secretaría General de Gobierno; objetivos del Programa



Sección	Texto del Informe	Punto de vista de la Dependencia o Entidad	Actividad de mejora derivada de la evaluación
			presupuestario general y específicos; los bienes y servicios que otorga el Pp; Población potencial; Población objetivo.
Informe / Recomendaciones / 7	Lenguaje técnico en la redacción de los procesos (referencia al marco normativo constante)	Es factible, cambiaremos a un lenguaje menos técnico y más ciudadano	Generar un lenguaje más ciudadano en el contenido de los mismo.
Informe / Recomendaciones / 8	Los procedimientos no están documentados con la metodología probada	Es factible, se documentarán los procedimientos con la metodología probada	Ajustar la documentación que establecen las guías la Secretaría de la Función Pública (SFP), por la CDTyPES.
Informe / Recomendaciones / 9	No identifican el contexto donde se desenvuelven los procesos del Pp	Es factible, identificaremos el contexto de donde se desenvuelven los procesos del Pp.	Elaborar un diagnóstico donde se identifica el contexto donde se desenvuelven los procesos del Pp.

2. Posición Institucional respecto de la evaluación

Se considera que el Informe de la Evaluación Específica (de proceso con diseño), contiene los elementos necesarios para conocer el programa y su evolución a través del tiempo.

3. Comentarios específicos

3.1 Sobre los resultados de la evaluación

- Si bien la información es pública y se encuentra disponible en los portales oficiales y en oficinas del Registro Civil, no siempre está presentada en un lenguaje ciudadano o con materiales de fácil comprensión para toda la población.
- Lenguaje técnico en la redacción de los procesos (referencia al marco normativo constante).
- El problema central: No está definido de forma clara, concreta ni delimitada; No se presenta como un hecho negativo o una situación que pueda revertirse, No identifica de manera precisa a la población objetivo; Presenta múltiples problemáticas en lugar de un solo problema central.
- No corresponde plenamente a la solución del problema o necesidad pública que origina la acción gubernamental. El enunciado parece más una afirmación general del estado deseado que una



formulación estratégica orientada a resolver un problema claramente definido. Además, no existe un vínculo explícito con el problema central, el cual, como se ha señalado previamente, no está formulado en negativo ni cuenta con un diagnóstico documentado que justifique la intervención pública.

- No presenta evidencia del mantenimiento de los padrones
- No presenta evidencia de contar con fichas de Indicadores de Desempeño (FID).
- No se mostró información en el apartado de antecedentes del programa.
- Los procedimientos no están documentados con la metodología probada.
- No identifican el contexto donde se desenvuelven los procesos del Pp.

3.2 Sobre el proceso de la evaluación

- El proceso de evaluación se realizó conforme a lo establecido en el Programa Anual de Evaluación para el Ejercicio Fiscal 2024 y los TdR emitidos para tal efecto.